

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14603 *Resolución de 17 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Quesada (Jaén), de corrección de errores de la de 10 de noviembre de 2020, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 10 de noviembre de 2020 del Ayuntamiento de Quesada (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 17 de noviembre de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 100367, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles».

Quesada, 17 de noviembre de 2020.–El Alcalde, Manuel Vallejo Laso.